

Comunitat Valenciana

**ÚLTIMA HORA** Los sindicatos aceptan la última oferta de Telefónica y aprueban un ERE para 4.539 trabajadores

## Ni Villanueva de Castellón ni Castelló de la Ribera: Castelló

El municipio de la Ribera Alta adopta oficialmente el único nombre histórico en común después de estar en litigio a los tribunales durante décadas



El nombre oficial de la localidad ha sido motivo de polémica entre los propios vecinos.

**Toni Cuquerella**

SEGUIR AL AUTOR/A

8 de septiembre de 2020 -10:35 h

El pueblo hasta ahora conocido cómo Villanueva de Castellón, pero que también ha sido denominado Castelló de la Ribera e históricamente Castelló de Xàtiva pasa a tener definitivamente como nombre oficial la única palabra común de las anteriores denominaciones: Castelló.

Así lo publica el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana este martes, poniendo en principio punto y final en una polémica en este municipio de 7.000 habitantes de la Ribera Alta, y que ha sido una cuestión política que incluso llegó a los tribunales.

Desde finales de año, y en varios plenarios consecutivos, la mayoría progresista del Ayuntamiento de Castelló ha aprobado el cambio de denominación de la localidad con la intención de acabar con la polémica con un nombre más neutro, no obstante desde el PP se ha rechazado el cambio puesto que prefieren el mantenimiento del nombre oficial como Villanueva de Castellón, escrito en castellano únicamente.

La aprobación definitiva de la denominación la ha realizado el Consell después del dictamen favorable elaborado por la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL) que en su pleno del pasado 26 de junio acordó que el nombre más adecuado era el topónimo 'Castelló'. En el informe de la Sección Onomástica se afirmaba que esta es “la denominación correcta y adecuada desde el punto de vista histórico y lingüístico”, porque Castelló es “la manera tradicional por la cual es conocida la población en toda la comarca y por todos los vecinos”, y hace referencia a aspectos históricos del nombre desde el siglo XIII.

La polémica de la denominación se inició a principios de los años 80 cuando el gobierno local socialista adaptó al valenciano con Vila Nova de Castelló el nombre oficial en castellano de Villanueva de Castelló. Posteriormente el gobierno de EUPV, para diferenciar el nombre del de Castelló de la Plana añadió la extensión de Castelló de la Ribera contando con el aval del Consell Valencià de Cultura (CVC), y siendo aprobado definitivamente en 1994.

Estos cambios, no obstante, fueron rechazados por la derecha local que llevó el asunto a la justicia a través del Colectivo Pro Referéndum (asesorados por la figura de Juan García Sentandreu, miembro de la extrema derecha valenciana). En los tribunales la causa de defensa del nombre fue asumida por la Generalitat, entonces en manos del PSPV, pero con el cambio de gobierno y el ascenso al Consell del PP de Eduardo Zaplana el ejecutivo autonómico se retiró del caso y finalmente el TSJCV sentenció en 1998 el retorno al nombre en castellano de Villanueva de Castellón, que fue aceptado por el gobierno local.

EL ARTÍCULO CONTINÚA DESPUÉS DEL SIGUIENTE MENSAJE

## Recibe cada semana el boletín de Comunitat Valenciana

**Comunitat Valenciana**



**Con Adolf Beltrán:** el resumen semanal y lo mejor de la redacción de la Comunitat Valenciana.

INSERTA TU CORREO PARA RECIBIR ESTE BOLETÍN

Acepto las [condiciones de uso y privacidad](#)

**Apúntate gratis**

A pesar de todo el nombre nunca ha sido de consenso entre los vecinos, y se ha podido apreciar con cartelería borrada, pintada, renombrada y más allá, incluso el ayuntamiento de la localidad tenía una doble entrada a su web municipal a través tanto de [castellodelaribera.es](http://castellodelaribera.es) como de [villanuevadecastellon.es](http://villanuevadecastellon.es).

Ahora, con el nombre aséptico de Castelló se espera que esta batalla que ha durado casi 40 años haya sido liquidada con una decisión salomónica.

[Comarcas](#)

HE VISTO UN ERROR

Únete a la conversación

PUBLICIDAD

TEMAS DE INTERÉS [Comprobar Lotería Navidad 2025](#) [Crucigramas](#) [Lotería Navidad 2025](#) [Libro familia online](#) [Impuestos Lotería Navidad](#) [Programación Televisión](#) [Test actualidad](#) [Palabra secreta](#) [Expertos](#) [Noticias TV](#) [Sudoku](#)

# elDiario.es

Periodismo a pesar de todo

**Necesitamos tu apoyo económico para hacer un periodismo riguroso y con valores sociales**

**HAZTE SOCIO, HAZTE SOCIA**

Descubre nuestras apps



Vivimos en redes



[Qué es elDiario.es](#)

[El equipo](#)

[Estatuto de elDiario.es](#)

[Creative Commons](#)

[Aviso legal](#)

[Política de privacidad](#)

[FAQ](#)

[Mis cookies](#)

[Política de cookies](#)

[Contacto](#)

[Revista](#)

[Boletines](#)

[Certificado JTI](#)

[Mastodon](#)